

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Hintermeister, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/CASCO, LIDIA RAQUEL s/Ordinario", Expte. Nº 35/13, se intima a comparecer en autos y contestar la demanda dentro del plazo de Ley a los herederos y/o Sucesores de la Sra. Lidia Raquel Casco, D.N.I. Nº 5.699.237, con último domicilio conocido en calle Crespo Nro. 3941, de la ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, bajo apercibimientos de dar intervención a la Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. Alejandro Hintermeister, secretario.

S/C 200735 Jun. 10 Jun. 11

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, ha ordenado en los autos caratulados: "LUQUE ERNST, DANIEL OSCAR c/LIMPOS S.A. s/C.P.L.", Expte. 467/2012, que se notifique a la demandada Limpos S.A. por edictos que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial el siguiente proveído: Santa Fe, 25 de marzo de 2013. Téngase presente. Resérvese en secretaria el sobre OCA conforme notarial. Atento a lo peticionado y a las constancias de autos, cítese a ,1a firma demandada Limpos S.A. por edictos que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 de la Ley Nº 7945). Notifíquese. Fdo. Dr. David Marcelo Suasnabar (Juez) y Diego Romero (secretario). Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. Ana G. Hergui, pro secretaria.

S/C 200830 Jun. 10 Jun. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, Distrito Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Zabala de de la Torre, en los autos caratulados: PARPAL LEONIDAS ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. Nº 603 Año 1986), y su acumulado Parpal Leónidas Alberto y Otra s/Sucesorio; (Expte. Nº 118 Año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante doña Alcira Belkis Aguilera y/o Belkis Alcira Aguilera, L.C. Nº 6.114.841, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales, según lo dispuesto en la Ley Nº 11287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-1996, Acta Nº 3. Santa Fe, de Mayo de 2013. Norberto Berlanga, Juez; Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 200244 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de Rosa Anita Chiapello, Documento Identidad D.N.I. F 4.105.510; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: CHIAPELLO, ROSA ANITA s/Sucesorio, Expte. Nº 652-2012. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. Mod. por Ley Nº 11.287); Santa Fe, 20 de Mayo de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 200268 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ORIETA AMILCAR LAURO s/Sucesorio, Expte. Nº 21-00026444-7, de conformidad al Art. 597 del C.P.C.C. se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y legatarios de Amilcar Lauro Orieta, D.N.I. Nº 3.165.277, para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 45 200251 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nidia Rosa Guadalupe Aldao, L.C. N° 4.475.001, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: ALDAO, NIDIA ROSA GUADALUPE, Expte. 222/2013. Santa Fe, 23 de Mayo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 200223 Jun. 10 Jun. 25

En los autos caratulados: "LAVENAS, SARA ELENA s/Sucesorio", Expte. N° 367 Año 2013, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sara Elena Lavenas, D.N.I. N° 21.844.466, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 28 de Mayo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 200316 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Walter Milana, D.N.I. N° 26.120.958, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dado que se ha abierto su juicio de declaratoria de herederos en los autos MILANA LUIS WALTER s/Sucesorio; Expte. 253/2013. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 09 de Abril de 2013. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Notifiquen. Villalba, Canale, Salzman, Pivideri, Cassettari, y/o Birocco. Notifíquese. Fdo. Jorge Alberto Gómez, Dra. Carlos G. Buzzani, Juez. Lucio F. Pivideri, prosecretario.

\$ 45 200309 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: OJEDA HERNAN s/Sucesorio; Expte. N° 235/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hernán Julio Ojeda, D.N.I. N° 6.305.343, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 16 de Mayo de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 200296 Jun. 10 Jun. 25

El que suscribe, Secretario del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe le hace saber Ud. que en los autos caratulados: LOPEZ SILVANA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. N° 1089/2011, se ha ordenado publicar lo siguiente: "Santa Fe, 27/05/2013. Atento lo manifestado, téngase por presentado el proyecto de distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley conjuntamente con la regulación de honorarios. Notifíquese según lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese". Fdo. Dr. Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 03 días del mes de Junio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 200738 Jun. 10 Jun. 11

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Oficio: Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nominación en autos: BOURQUÍN, LUIS JUAN DOMINGO s/INCIDENTE DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR (308/2013) s/Designación de Administradora Provisoria", Expte. N° 579 F° 19 Año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que: se ha dado inicio a la gestión de inscripción del oficio remitido por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, por el cual comunica a los fines de su anotación que en los autos caratulados: "Bourquín, Luis Juan Domingo

s/Incidente de Designación de Administrador”, Expte. Nº 308/2013 - se ha designado a la Sra. Gisela Guadalupe Bourquín como administradora provisoria de los bienes del causante, socio de la “Distribuidora L. H. S.R.L”. Fdo. Dra. Estela López Bustos, secretaria. Santa Fe, 30 de Mayo de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 135 200798 Jun. 10 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: “TRABALON, SERGIO ISAÍAS s/Quiebra”, Expte. Nº 247/2013, se ha declarado la quiebra en fecha 28 de Mayo de 2013 de Sergio Isaías Trabalón, D.N.I. Nº 32.004.307, de apellido materno Oroño, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Ruiz Nº 8150 y legalmente en calle Lisandro de la Torre Nº 3049, ambos en esta ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 29/05/13 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 25/06/2013. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley Nº 24.522 y su modificatoria Ley Nº 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Eduardo Soderó (Juez); Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 200782 Jun. 10 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: “BARRIONUEVO, JAVIER ALEJANDRO s/Quiebra”, Expte. Nº 291 - Año 2013, la siguiente Resolución: “Santa Fe, 30 de Mayo de 2013. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Javier Alejandro Bamonuevo, D.N.I. Nº 25.512.477, con domicilio real en Vivienda 22, Manzana 9 (Bº El Pozo), y domicilio legal en 25 de Mayo 2589, Piso 2, oficina 3, ambos de la ciudad de Santa Fe. 7.- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 8.- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigida al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará al Correo Oficial de la República Argentina S.A. 9.- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 103 de la Ley Nº 24.522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría “B” para el día 05 de Junio de 2.013 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 09 de Agosto de 2.013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 12- Fijar el día 27 de Agosto de 2.013 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 24 de Septiembre de 2.013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá aumentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 06 de Noviembre de 2013, para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) – Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 200761 Jun. 10 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: “FRUTOS, CARLOS ALBERTO s/Quiebra”, Expte. Nº 1108 - Año 2.012, la siguiente Resolución: “Santa Fe, 30 de Mayo de 2013. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Carlos Alberto Frutos, D.N.I. 20.149.574, con domicilio real en calle Ctda. Entre Ríos 2354 de la localidad de Coronda (Prov. de Santa Fe), y domicilio legal en calle J. P. López 770 - Depto. 6 de la ciudad de Santa Fe. 7.- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquellos que hiciera. 8.- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará al Correo Oficial de la República Argentina S.A. 9.- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 103 de la Ley Nº 24.522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría “B” para el día 12 de Junio de 2.013 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 16 de Agosto de 2.013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico/as solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Fijar el día 03 de Septiembre de 2.013 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrituras impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 01 de Octubre de 2.013 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24522) y el 13 de Noviembre de 2013 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) – Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 200759 Jun. 10 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: "GODOY, DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 1043 - Año 2.012) la siguiente Resolución: Santa Fe, 30 DE Mayo de 2013. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar el día 2 de agosto de 2.013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 2) Fijar el día 20 de Agosto de 2.013 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores Medran formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 3) Señalar el día 17 de Septiembre de 2.013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 30 de Octubre. 4) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522. Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez); Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 200762 Jun. 10 Jun. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/ACOSTA LUCIO MAXIMO y Otros s/Ordinario", Expte. Nº 1103/2012, ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 18 de Abril de 2013. ...Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los demandados. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Dr. Elio Alvarez, secretario. Santa Fe, 8 de Mayo de 2013.

S/C 200822 Jun. 10 Jun. 12

Por estar dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. y Com. de la Cuarta Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados: "PERIN, MARTHA y Otros c/PIZZUL, RICARDO y Otros s/Usucapión", Expte. Nº 295/2012, se hace saber que en 14 de Mayo de 2013 fueron declarados rebeldes los demandados citados por edictos, en su oportunidad, Santa Fe, 24 de Mayo de 2013. María A. Pacor Alonso, secretaria.

\$ 33 200788 Jun. 10 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/ACOSTA NICANOR y Otros s/Ordinario, (Expte. Nº 306/2013), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Acosta Nicanor, L.E. Nº 6.311.006, para que comparezcan a tomar debida intervención en autos en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibiendo de ley. Santa Fe, 3 de Mayo de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 200819 Jun. 10 Jun. 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: BERNARDIS EDGARDO JOSE s/Quiebra, que se tramitan por Exp. 1337 del año 2009 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos en el artículo 218 de la Ley Nº 24522 y sus modificatorias, regulándose los honorarios al síndico C.P.N. Nicolás F. Ayub en la suma de \$ 30.855,67 y a la apoderada del fallido, Dra. Silvina Strina en la suma de \$ 13.223,86, correspondientes a 28,44 unidades jus, por su intervención en la presente causa lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 31 de Mayo de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 200857 Jun. 10 Jun. 11

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, se hace saber a

los herederos del Sr. Hugo Demetrio Esneyde, Libreta de Enrolamiento número 6.263.276, que en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ESNEYDE, HUGO DEMETRIO - Herederos s/Ordinario; (expediente número 84, año 2013) se ha dictado su rebeldía. Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 33 200764 Jun. 10 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que se cita a la Sra. Liliana Norma Catinot, D.N.I. 12.437.420, y/o terceros adquirentes del inmueble sito en Alberdi 5596/98 de Santa Fe, y/o a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, por estar así dispuesto en los autos: GONZALEZ, VICTOR HUGO c/CATINOT, LILIANA NORMA s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. Nº 238/2013). Firmado: Dr. Diego Aldao Juez; Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 30 de Mayo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 165 200790 Jun. 10 Jun. 14

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Estela Forno, secretaria a cargo de la Dra. Silvia Zabala de de la Torre, hace saber al Sr. Néstor Fabián Segovia (D.N.I. 26.289.899) que en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE c/SEGOVIA, NESTOR FABIAN, s/Ordinario; (expediente número 910, año 2012) se ha dictado su rebeldía. A continuación se transcribe la providencia que así lo ordena: Santa Fe, 14 de Mayo de 2013, proveyendo escrito cargo Nº 4067: Agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado Néstor Fabián Segovia. Notifíquese. Dra. Beatriz Estela Forno, Jueza a cargo. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 30 de Mayo de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 33 200763 Jun. 10 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a quien resulte titular dominial y/o propietario del Lote Nº 1 de la Manzana 26 del pueblo de Santa Rosa de Calchines (SF), Distrito del mismo nombre. Departamento Garay, Provincia de Santa Fe, inscripto bajo el Nº 1819, Fº 305, Tomo 39 de la Sección Propiedades-Derechos y Acciones del Departamento Garay del Registro General, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados ZEBALLOS, ORLANDO FRANCISCO s/Usucapión; (Expte. 198, año 2013). Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 29 de Mayo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 33 200825 Jun. 10 Jun. 12

Por disposición de la Dra. Julia Elim Collado, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: RUBEN, ADRIAN ORLANDO s/Quiebra; Expte. Nº 217/2013, por resolución de fecha 25 de Abril de 2013 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra del Sr. Adrián Orlando Rubén, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 20.139.998, con domicilio real en calle Pringles Nº 669 y procesal en calle Sarmiento Nº 1798, ambos de esta ciudad; (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción e inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el Art. 88, inc. 10º y 177 L.C.Q.; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 9) Fijar el día 26 de Junio de 2013 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los Art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es el C.P.N. Hugo Alberto Beldoménico, con domicilio constituido en calle San Arnoldo Janssen Nº 1945 de Esperanza, fijando horario de atención de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hs. en el domicilio de calle Janssen Nº 1945 de Esperanza, así como en el de calle Francia Nº 2838 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 4 de Junio de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 200776 Jun. 10 Jun. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE MARIA LUISA c/REDIGONDA BAUMGARTNER, NOELIA VANESA s/Apremio Comunal; (Expte. N° 1434, año 2012), se cita de remate a la Sra. Noelia Vanesa Redigonda Baumgartner y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-07-00-081814/0000-0 ubicado en zona urbana de la localidad de María Luisa, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se hace saber que podrá suscribir convenio de pagos, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 8 de Abril de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 200744 Jun. 10 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE MARIA LUISA c/REDIGONDA BAUMGARTNER, NOELIA VANESA s/Apremio Comunal; (Expte. N° 1435, año 2012), se cita de remate a la Sra. Noelia Vanesa Redigonda Baumgartner y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-07-00-081814/0001-9 ubicado en zona urbana de la localidad de María Luisa, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se hace saber que podrá suscribir convenio de pagos, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 8 de Abril de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 200745 Jun. 10 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE MARIA LUISA c/REDIGONDA BAUMGARTNER, NOELIA VANESA s/Apremio Comunal; Expte. N° 1436, año 2012, se cita de remate a la Sra. Noelia Vanesa Redigonda Baumgartner y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-07-00-081.815/0000-9, ubicado en zona urbana de la localidad de María Luisa, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se hace saber que podrá suscribir convenio de pagos, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 30 de Abril de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 200742 Jun. 10 Jun. 12

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo en autos: INAZA S.A. s/Concurso Preventivo, (Expte. N° 540/2012), hace saber que en fecha 15/05/2013 se ha procedido a la apertura del Registro establecido en el Art. 48 Inc. 1 de la L.C.Q. para que en el término de ley se inscriban los acreedores, la cooperativa de trabajo conformada por los trabajadores de la misma empresa -incluida la cooperativa en formación- y otros terceros interesados en la adquisición de las acciones o cuotas representativas del capital social de la concursada a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. Villa Ocampo, 3 de Junio de 2013. Se publicará por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL. Alicia Yolanda Marque, secretaria.

\$ 45 200813 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, (Sta. Fe) en autos caratulados ZAMORA, PEDRO s/Sucesorio; (Expte. N° 25/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zamora, Pedro, D.N.I. N° 2.508.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Juez), Dra. María Alejandra Gioda (Secretaria). San Justo, 9 de Mayo de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 200767 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, legatarios y acreedores de don Romiti, Waldemar Daniel, con D.N.I. N° 10.511.187, para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ROMITI, WALDEMAR DANIEL s/Sucesorio; (Expte. N° 215, año 2013), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67. mod. Ley 11.287). Santa Fe, 26 de Mayo de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 200748 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: KOZLOWSKI, ROSA TERESA s/Sucesorio; Expte. Nro. 1046/2012, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Kozlowski Rosa Teresa, D.N.I. 3.076.146, a que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de ley. San Justo, 16 Mayo de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 200805 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LEDESMA, ESTER GRACIELA s/Sucesorio; (Expte. N° 361, año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ester Graciela Ledesma, argentina, empleada, D.N.I. N° 18.216.331, con último domicilio en La Pampa N° 6296, de la localidad de Santa Fe de la Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 21 de Septiembre de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Mayo de 2013. Silva Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 200766 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don REINALDO AURELIO HILARI, L.E. N° 2.505.805 y de doña ELDA EVA CORINA PAOLI, D.N.I. N° F. 2.398.198, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en Expte. N° 313, año 2013. Santa Fe, 3 de Junio de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 200784 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VILLALBA, RUPERTO SERAFIN s/Sucesorio, Expte. N° 263, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ruperto Serafín Villalba, Doc. 6.246.503 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 23 de Mayo de 2013. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 200772 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Zulema Consuelo Bode y de don Félix Ismael López, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BODE, ZULEMA CONSUELO y LOPEZ, FELIX ISMAEL s/Declaratoria de Herederos, (Exp. 330/2013). Santa Fe, Junio de 2013. Nelia K. Fantino, secretaria

\$ 45 200768 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Blanca Daniela Mendoza, L.C. 1.360.195, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: MENDOZA, BLANCA DANIELA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 203, año 2013), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Mayo de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, secretaria.

\$ 45 200739 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: CACERES, AVILIO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nro. 790, año 2010): Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Avilio Cáceres, D.N.I. N° 94.287.503, fallecido en Santa Fe el día 17.07.2010, último domicilio en calle Lisandro de la Torre 2810, ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 27 de Mayo de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 200789 Jun. 10 Jun. 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MARIO JOSE BONETTO, D.N.I. N° 8.106.902, en los autos caratulados: "BONETTO MAMO JOSÉ s/Sucesorio", Expte. N° 312/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de éste Juzgado. San Jorge, 17 de Mayo de 2013. Marta Elisa Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 200841 Jun. 10 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: UNNIA, CLEMENTINA s/Sucesorio, Expte. N° 225 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Clementina Unnia, fallecida en fecha 15 de Junio de 2012, D.N.I. N° 7.157.231, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 28 de Mayo de 2013. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 200821 Jun. 10 Jun. 25

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, 1ra. Nominación de Vera, en los autos: "FABRIS, DANIEL RICARDO c/OJEDA, RODOLFO ANDRES y Otros s/Usucapión", Expte. N° 1035/2011, cita y emplaza a los demandados Rodolfo Andrés Ojeda; Andrés Ojeda; Nélida Isabel Ojeda; Félix Héctor Ojeda; Ovidio Juan Ojeda; Lidia Sarita Ojeda y Tomasa Cejas, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del juzgado. Vera, (SF), 31 de Mayo de 2013. Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 200852 Jun. 10 Jun. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, la Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de: Pérez, Moisés, L.E. N° 2.505.604 y Pérez, Juan Manuel en autos: "PEREZ MOISES s/Sucesorio", Expte. N° 877/2010; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (SF), 31 de Mayo de 2013. Margarita Savant, secretaria.

\$ 33 200847 Jun. 10 Jun. 25

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto la citación por edictos que se publicarán en el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial para que el Sr. Alberto Félix Baudino, D N I. N° 20.259.004, comparezca a estar a tomar intervención por si o por medio de apoderado, dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley en los autos: "Expte. N° 53/2013 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BAUDINO, ALBERTO FELIX s/Ordinario. Rafaela, 24 de Mayo de 2013. Claudia M. Giampietri, prosecretaria.

\$ 33 200731 Jun. 10 Jun. 12

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Albrecht en los autos caratulados: "Expte. N° 1486/2011 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/FERNANDEZ, LEONARDO MIGUEL s/Ejecutivo", se hace saber que se ha dispuesto declarar rebelde al demandado Sr. Leonardo Miguel Fernández, por falta de presentación en Juicio. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Dr. Elido Ercole, (Juez). Rafaela, 24 de Mayo de 2013. Claudia M. Giampietri, prosecretaria.

\$ 33 200730 Jun. 10 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dra. Carolina Castellano en los autos caratulados: "Expte. N° 2100/2010 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MOYANO, GUILLERMO FEDERICO s/Ejecutivo", se hace saber al demandado Sr. Guillermo Federico Moyano, que en fecha 26 de Marzo de 2013, se ha dictado resolución ordenando mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro de la suma de pesos siete mil ochenta y siete con .11/100 (\$ 7.087,11), con más intereses en la forma enunciada en los considerandos, desde que la suma es debida y hasta su efectivo pago, más I.V.A. sobre intereses. Imponer las costas al demandado vencido. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique y aprueba la correspondiente liquidación de capital. Fdo.: Dra. Carolina Castellano (secretaria) - Dr. Omar Amado Saleh (Juez). Rafaela, 14 de Mayo de 2013. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 33 200729 Jun. 10 Jun. 12

En los autos caratulados: "Expte. N° 204 - Año 2013 - CASABELLA, RICARDO LEONEL ARTEMISIO s/Declaratoria de herederos", en trámite ante este Juzgado de 1ra. Instancia Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela (SF); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Ricardo Leonel Artemisio Casabella, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Elido Ercole - Juez; Héctor R. Albrecht, secretario. Rafaela, 29 de Mayo de 2013. Claudia M. Giampietri, prosecretaria.

\$ 45 200846 Jun. 10 Jun. 25

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Speranza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: SPERANZA, JUAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. N° 156 - Año 2013. Reconquista, 28 de Mayo de 2013. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 45 200733 Jun. 10 Jun. 25